



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



OFICIO SEVD/409/2023.

LIC. JAIME ANTONIO CHALINI BLANCAS  
VISITADOR JUDICIAL.  
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, **que le corresponde realizar la primera visita de inspección ordinaria 2023, al Centro de Justicia Penal de la Tercera Región Judicial ubicada en el municipio de Rioverde, así como las Bases correspondientes a esta Región Judicial, ubicadas en los municipios de Cárdenas, Cerritos y Ciudad del Maíz, S.L.P., la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días 03, 04, 05, 06 y 07 de julio del año actual.** Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **02 de julio del año en mención.**

Sin más por el momento quedo de usted.

**INDEFINITAMENTE,**  
**SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADO JUAN JOSÉ ORTIZ HERNÁNDEZ**  
VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL

CCP.- Minutorio.  
L'JJOH/omg.